



Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

S mpres		0			Biell		restar
Tipo certificación:		eriódico 📗	Retiro Ingreso al SVE		Post incapacidad Trabajo en alturas	5	Caso ocupacional
star	tar construi		D Para su Em		105 Su empre		
DATOS DEL PACIENT	ГЕ						WHATELE
Fecha 02/01/2024 08	:04:00 Empresa	HISESA S.A.S G.I.A.F	S. / UNIÓN TEMF	PORAL OU	JTSOURCING Mestar	consti	
Nombre PAULA AND	REA FLOREZ VEG		npresa	10	Edad 27 Años		
Cargo SERVICIOS GE	ENERALES M	onstruido para su		-2 SU C	1152706577	emp	
SE REALIZARON LOS	SIGUIENTES EXA	MENES	, 40 bs			Su	.10
EVALUACION MEDICA DE			MUSCULAR		lienestar		N V struido par
EXAMENES						VF,	Court
PL COUL	construido para	MV	do para su emp	5	VLUP 6		ALUD (3)
LABORATORIOS							
CREATININA EN SUERO, COLORACION GRAM Y LE EXAMEN DIRECTO PARA COPROLOGICO - Normal	ORINA Y OTROS LA ECTURA PARA CUAL HONGOS KOH -	B - Normal QUIER MUESTRA	A - Normal Nenestar	LUD	Bienestarco	nstrulo	ALM VID
CONCEPTO							
PENDIENTE KOH PARA	DEFINIR CONCEP	TO Bien	estar co.	VM.	construido para	M	Onestruido para su en
RESTRICCIONES L	ABORALES			200			
POR DEFINIR	Vido para	251	ampresa	- 1	100		Bienes

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Recuerde que estas recomendaciones delegan al trabajador una responsabilidad específica para que las realice, gestione y notifique; se tratan de acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de salud y el debido proceso para la revisión de su caso. Estas recomendaciones y su ejecución hacen parte de las responsabilidades de los trabajadores según el Decreto Único Sector Trabajo: Hacer ejercicio cardiovascular de 3 a 6 veces por semana (un total de 150 minutos semanales para mantener el peso actual; o 300 minutos semanales y ojalá sobrepasando los 40 minutos diarios sí se busca bajar de peso); algunos ejercicios pueden ser montar en bicicleta, natación, hidroaeróbicos, caminatas, trotar, entre otras

Ana Lucia López Padrón Médico especialista en Salud Ocupacional do Para Registro médico 2017-19453 Licencia SO 2018-363263

Ana Lucia López Padrón Médico especialista en Salud Ocupacional Registro médico 2017-19453 Licencia SO 2018-363263

Paula

Trabajador: PAULA ANDREA FLOREZ VEGA

CC: 1152706577

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad











ALMAVID SALUD S.A.S

Nit. 900910289 - 0 Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

RECOMENDACIONES GENERALES

Hábitos higiénicos sanitarios:

- -Conservar las uñas cortas, limpias y sin esmalte; Mantener el pelo limpio, bien recogido y usar el gorro o la cofía, Usar el uniforme limpio y ordenado, éste se debe cambiar periódicamente; Evitar sentarse en superficies sucias o contaminadas (piso, suelo, aceras) mientras esté usando el uniforme de trabajo; No usar anillos, relojes, pulseras, aretes, piercing, collares ni accesorios en general; Lavarse las manos frecuentemente cuando manipule alimentos; Secarse las manos con toallas desechables o secador de corriente de aire; Abstenerse de comer en las secciones de procesos o materias primas; Permanecer callado mientras manipula alimentos; Privarse de fumar en las áreas de procesamiento de alimentos; Taparse la boca sobre el hombro al estornudar o toser y luego lavarse las manos; Lavarse las manos después de ir al baño; Recoger los utensilios de mesas y las sobras de alimentos rápida y oportunamente; No manejar dinero (billetes, monedas) mientras está manipulando alimentos.
- Antes de usar cualquier equipo, herramienta o instalación, verificar que estén en buenas condiciones y de ser el caso, reportar al coordinador el deterioro o el daño
- Suministrar los elementos de protección personal necesarios para realizar su trabajo de manera segura
- Uso adecuado de los elementos de protección personal
- -Capacitación y entrenamiento en higiene y en el manejo sanitario de alimentos
- Se recomienda la implementación en todas las tareas de buenas prácticas de manufactura para el manejo de los alimentos
- Reportar oportunamente cualquier tipo de alteración gastrointestinal (vómito, enfermedad diarreica); alteraciones respiratorias (resfriado, gripe infección en la faringe, la laringe, las amígdalas); alteración dermatológica (piel, uñas, cuero cabelludo); conjuntivitis u otitis
- Evitar cambios bruscos de temperatura
- Implementar el programa empresarial de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora o 10 minutos cada dos (2) horas
- Es necesario que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación y ventilación, acorde con las exigencias del oficio
- Utilizar protección auditiva en ambientes ruidosos
- En ambientes donde se evidencie presencia de material particulado, humo, pintura, solventes, químicos y/o vapores, se debe fomentar el uso de la protección respiratoria, teniendo en la cuenta la necesidad de una capacitación y entrenamiento del uso adecuado de la misma
- Realizar capacitación en higiene postural adecuada y utilizar una adecuada mecánica corporal para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación
- Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 10 Kg., o 20 Kg sobre hombros o espalda; Y los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg., o 50 Kg sobre hombros o espalda.
- Informar oportunamente al personal encargado de talento humano, algún cambio en el estado de salud y consultar a tiempo en la EPS
- Trabajar atento y nunca laborar bajo efectos del licor y/o sustancias psicoactivas
- Llevar estilos de vida y hábitos de trabajo saludables
- Mantener el esquema de vacunación actualizado
- Hacer ejercicio cardiovascular de 3 a 6 veces por semana (un total de 150 minutos semanales para mantener el peso actual; o 300 minutos semanales y ojalá sobrepasando los 40 minutos diarios sí se busca bajar de peso); algunos ejercicios pueden ser montar en bicicleta, natación, hidroaeróbicos, caminatas, trotar, entre otras.

40 Pa		12 50				
PROGRAMA DE \	/IGILANCIA EPIE	EMIOLOGICA				
Visual	Auditivo	Respiratorio	Cardiovascular	Psicosocial	Ergonómico 🔲 🕦	Otros
REMISIÓN BIE	1,633	SI NOX	ARL	ON DIS AND NO	EPS Suemi	SI NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Ana Lucia López Padrón Médico especialista en Salud Ocupacional Registro médico 2017-19453

Ana Lucia López Padrón

Médico especialista en Salud Ocupacional
Registro médico 2017-19453
Licencia SO 2018-363263

Paula Flore

Trabajador: PAULA ANDREA FLOREZ VEGA

CC: 1152706577

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



struido para su empresa



ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

ar construido para su empresa

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico. Bienestar construido para su empresa Bienestar construido para su empresa

estar construido para su empres estar construido para su empresa Bienestar construido para su empresa MNVIDSNLUD NEMAVIDSALUD star construido para su empresa Bienestar construido para su empresa

Bienestar construido para su empresa NEMAVIDSALUD Bienestar construido para su empresa Bienestar construido para su empresa NLMAVIDSNLUD Bienestar construido para su empresa

construido para su empresa Bienestar construido para su empresa Bienestar construido para su empresa

MNVIDSNLUD Bienestar construido para su empresa Bienestar construido para su empresa

dienestar construido para su empresa

Ana Lucia López Padrón
Médico especialista en Salud Ocupacional 100 para
Registro médico 2017-19453
Licencia SO 2018-363263

Ana Lucia López Padrón negistro médico 2017-1945. Licencia SO 2018-363263 para su el Cicencia SO 2018-363263 Médico especialista en Salud Ocupacional Registro médico 2017-19453

Paula

Trabajador: PAULA ANDREA FLOREZ VEGA CC: 1152706577

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



NEMAVIDSNEUD Bienestar construido para su empresa

MNVIDSNLUD

Bienestar construido para su empresa

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado Teléfono: 3220501

Email: info@almavidsalud.com

Istruido para s

MMIN

Página 3 de 3

Bienestar construido para su empri

star construido para su empresa